

¿Qué hemos hecho?

What have we done?

MARÍA NELLY NIÑO DE ARBOLEDA • BOGOTÁ, D.C.

Es muy importante mantener una información precisa de las actividades de la Junta Directiva de la Asociación con todos los médicos internistas y miembros asociados, para adelantar una labor apoyada en la retroalimentación adecuada e ideas novedosas que podamos adelantar con la colaboración estrecha de todos.

Por esta razón el editor de la revista me ha pedido este editorial en el cual les informo sobre la gestión de estos meses.

Estatutos

En primer lugar, siguiendo el mandato de los socios presentes en la asamblea de octubre de 2004, con ocasión del XVIII Congreso Colombiano de Medicina Interna realizado, con éxito, en Bogotá, se hizo la reforma de estatutos ordenada, con el fin de darle a la ACMI el carácter de asociación sin ánimo de lucro de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, mediante un estudio profundo de todos los estatutos anteriores, las leyes actuales, que rigen las asociaciones sin ánimo de lucro, tratando de estar a tono con los cambios dinámicos y frecuentes de la práctica médica actual. El comité de estatutos y la Junta Directiva en varias reuniones analizaron y discutieron el proyecto de la reforma y estuvieron de acuerdo con los cambios propuestos.

Estos estatutos fueron aprobados en la Asamblea Extraordinaria citada para tal efecto el 1º de abril del año en curso, contó con una escasa participación numérica de miembros de la ACMI, pero de gran calidad en cuanto a la discusión y consideraciones concienzudas de personas prestigiosas e interesadas en el futuro de la ACMI. Esperamos que para las próximas asambleas el número de miembros asistentes sea notoriamente superior, para lo cual extendemos una cordial invitación, ya que en estas reuniones se definen las pautas que debemos acatar y seguir por parte de la Junta Directiva Nacional y el desarrollo de estas decisiones marcan el compromiso que tenemos con la medicina interna nacional. La próxima asamblea general se hará durante el congreso ACMI-ACP de Armenia.

Los estatutos aprobados y registrados en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. han sido enviados a cada uno de los asociados y estarán en la página electrónica para su consulta y aplicación. Entre los objetivos está el de una asociación interesada por el ejercicio idóneo, ético y profesional de la especialidad; en mantener una interrelación vigorosa con las facultades de medicina y los sitios de formación de especialistas en medicina interna; en impulsar la investigación científica y vincular a la mayoría de los internistas para que unidos logremos darle la posición que debe tener nuestra especialidad y divulguemos la utilidad de una medicina integral, realizada por personas estructuradas para hacer diagnósticos precisos y tomar decisiones acertadas en los enfermos complejos con múltiples dolencias, para optimizar los recursos económicos de un país con claras dificultades presupuestales para la salud.

Portal empresarial

Además y como consecuencia de la asesoría de las personas expertas en el área financiera que nos orientan, se ha diseñado un sistema de recaudo empresarial de las cuotas de sostenimiento, que facilite el pago oportuno para contar con el recurso y cumplir con el presupuesto

Dra. María Nelly Niño de Arboleda: Presidente Nacional Asociación Colombiana de Medicina Interna. Bogotá, D.C

elaborado para alcanzar las metas de educación médica continuada en los capítulos y llegar a los sitios donde, por dificultades geográficas, no es posible contar con un capítulo, pero sí aprovechar las actividades de actualización que se realizan con frecuencia en las ciudades capitales.

El portal empresarial adoptado permite mantener un informe contable bajo un solo NIT, como lo obliga la estructura de la ACMI y obtener un manejo más productivo de los recursos, con una visión instantánea y transparente del manejo económico. Permite que los aportes de la cuota se hagan mediante consignación directa diseñada para la ACMI, en un formulario especial o por débito de su cuenta o de tarjeta de crédito, las transferencias necesarias son exentas del 4 x mil y las comisiones son negociables de acuerdo con el volumen de las transacciones. Esperamos que esta modalidad nos permita cumplir con la obligación estatutaria de pagar oportunamente la cuota de sostenimiento.

Reuniones de la Junta Directiva Nacional

Se han hecho cuatro reuniones de Junta Directiva y numerosos comités ejecutivos para toma de decisiones que permitan dirigir la ACMI de manera conjunta entre todos los capítulos y la administración; cada uno de los presidentes de capítulo ha tenido la oportunidad de expresar sus ideas, los acuerdos y desacuerdos han tenido el tiempo de discusión requerido y se han conocido las actividades que cada capítulo realiza en su región. Esperamos que para 2006 estas actividades estén anunciadas a tiempo para que cada miembro asista, de ser posible, a los eventos de su interés.

Están programadas otras dos reuniones de la junta durante el presente año, la próxima será dentro del marco del II Consenso Colombiano de Tromboembolismo Venoso, en la ciudad de Santa Marta en julio y la otra durante el *American College of Physicians* sobre Síndrome Metabólico que se llevara a cabo en Armenia, del 23 al 25 de septiembre; esto ha permitido que los presidentes de capítulos quienes conforman, junto con el presidente ACMI y el presidente electo, la junta directiva, cuenten con la oportunidad de discusión de los proyectos que estamos desarrollando.

De los Comités ACMI

Los comités que de acuerdo con los estatutos asesoran a la junta directiva y al comité ejecutivo han trabajado con gran espíritu de asociación y colaboración. Además hemos aprendido de personas idóneas en cada uno y esperamos lograr los propósitos que cada coordinador viene trabajando en forma disciplinada, entusiasta y novedosa.

El comité de asuntos profesionales, constituido por reconocidas figuras en el ámbito de la administración, investigación y en las políticas de los procesos en salud, ha venido trabajando en el análisis de los cambios en las leyes, en la orientación hacia una práctica de la medicina interna basada en la calidad, en la discusión del posicionamiento de la medicina interna dentro de la prestación actual de servicios

que favorezca el manejo integral y contribuya a un mejor uso de recursos en bien de nuestros pacientes.

El comité de educación e investigación ha trabajado sobre la investigación de las modalidades de educación en medicina interna a nivel nacional, mediante un instrumento que nos revele el panorama de los centros que forman internistas. Aspiramos a mantener un contacto estrecho con ellos para la retroalimentación objetiva y necesaria. El objetivo es presentar los resultados en el congreso de medicina interna de 2006.

El comité de ética ha venido analizando el código de ética que la industria farmacéutica aprobó y lanzó el pasado mes de mayo. Proyecta también un estudio que nos permita un pronunciamiento sobre la actual auditoría médica que realizan las empresas sobre el trabajo médico con el fin de llegar a una unión de esfuerzos que realmente permita mejorar la salud de los pacientes con racionalidad. Se discute sobre otros aspectos como la relación médico-industria farmacéutica y médico-paciente.

Contamos con los ex presidentes que siempre han estado al lado de la ACMI y esperamos en una próxima reunión escuchar sus opiniones y contar con su apoyo en las actividades de la asociación.

El comité financiero ha sido muy efectivo en sus recomendaciones que, en concordancia con la asamblea de octubre, nos obligó a realizar cambios en el manejo contable, orientándolo al cumplimiento de las obligaciones fiscales en todos los capítulos y manteniendo una información unificada de cualquier movimiento para consolidar los resultados a nivel nacional, tal como lo exigen los estatutos. Aspiramos a seguir adelantando la gestión financiera para obtener y mejorar los recursos que nos aseguren el desarrollo de los objetivos de la ACMI.

Finalmente, el comité de comunicaciones ha venido desarrollando varios aspectos importantes para mantener una información activa con todos los miembros de la ACMI que constituya realmente el sentido asociativo. Se ha diseñado una nueva página con nuevo logo. Esta página cuenta con varias secciones de interés especialmente dedicadas a los miembros y a los pacientes. Aspiramos a comunicarles las actividades proyectadas para 2006 que nos permitan la escogencia y la asistencia, el envío de casos difíciles, novedades en los capítulos, bolsas de empleo como lo hace el capítulo central, fotos de actividades anteriores y actuales para enriquecer esta página. Se hará un libro sobre la historia de la asociación de medicina interna, fundada en 1958, que recoja el testimonio de las personas que han estado siempre vinculadas de una u otra forma y que preserve la memoria de quienes ya no nos acompañan.

Congreso ACMI-ACP en Armenia

La invitación a asistir al ACMI-ACP en la Ciudad Milagro de Colombia, cuenta con un atractivo programa científico y académico cuidadosamente elaborado para obtener un conocimiento más amplio del síndrome metabólico, una patología de interés para el médico general, el especialista en

medicina interna, el endocrinólogo, el cardiólogo, el hematólogo, el nefrólogo, el diabetólogo, entre otras disciplinas de la medicina interna, cuyo manejo interdisciplinario y el constante desarrollo de medicamentos, permite un mejor control, una mejor calidad de vida y evitar las muertes y la morbilidad de este síndrome que refleja por sí el trabajo de los internistas. Y por supuesto, el inmenso atractivo del Eje Cafetero invita, por su belleza y actualidad, a que viajemos a esta actividad de la ACMI agradablemente con la familia, como antaño...

II Consenso Colombiano de TEV

La organización del consenso cuenta con el apoyo de la Sociedad de Neumología e invitamos a las sociedades de

Cardiología, Hematología, Neurología, UCI, a participar en la discusión. La participación de expertos ha sido amplia. A la reunión final, infortunadamente restringida por aspectos económicos, asistirán personas de prestigio a nivel nacional. Los presidentes de capítulo han estado activos en la preparación, lo cual será de gran importancia para la difusión posterior del consenso en todas las ciudades posibles.

Para finalizar quiero compartir con todos la indización de nuestra revista Acta Médica Colombiana anunciada por Colciencias, lo cual nos llena de satisfacción y nos debe motivar a todos a enviar los trabajos originales con los requerimientos necesarios para, en un corto plazo, acceder a un nivel internacional.